

Resolución del Órgano de selección calificador (Tribunal nº 118) de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de julio de 2018 (B.O.E. de 19 de julio de 2018) de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad: "Investigación en Nutrición, Resiliencia y Salud Global"

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 15 de abril de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación FINAL de los aspirantes** que ha superado las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación, según se consigna a continuación:

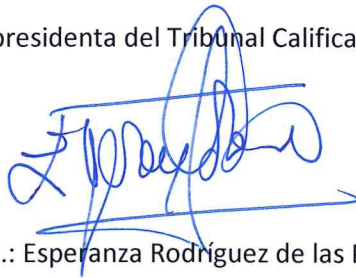
Especialidad: "Investigación en Nutrición, Resiliencia y Salud Global "			
Apellidos, Nombre y D.N.I.	PRIEMERA FASE	SEGUNDA FASE	PUNTUACIÓN FINAL
Custodio Cerezales, Estefanía Daniela 52479267Y	35,43	18,49	<b>53,92</b>
Castelló Pastor, Adela 79107450P	25,90	16,49	<b>42,39</b>

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)) y en el Tablón de la Escuela Nacional de Sanidad.

Asimismo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Economía y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 15 de abril de dos mil diecinueve

La presidenta del Tribunal Calificador,



Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras